

	Evaluación de Propuestas Oferentes de Bienes y/o Servicios	Código	FCT-10 v.00
		Página	1 de 12

Fecha 20-05-2026

1. Verificación de la Necesidad de la Contratación

La oficina de planeación encargada de la gestión de infraestructura física, mantenimiento y desarrollo tecnológico de la planta física, responsable de garantizar las condiciones adecuadas de accesibilidad, movilidad y funcionamiento de las instalaciones institucionales.

Esta necesidad se enmarca en los procesos institucionales de mejoramiento, modernización y adecuación de la infraestructura física, orientados al cumplimiento de condiciones de calidad, seguridad y accesibilidad en las sedes universitarias.

Con la ejecución del servicio integral en el suministro, instalación, pruebas y puesta en funcionamiento de ascensor eléctrico de tres (3) ascensores, se pretende atender necesidades relacionadas con el mejoramiento de la infraestructura física institucional, en el marco del proyecto PY60: Modernización y ampliación de la infraestructura física amigable con el medio ambiente e inclusiva. Esta intervención se orienta a la adecuación y fortalecimiento de espacios para el bienestar integral de la comunidad universitaria, contribuyendo al propósito institucional de diseñar, adecuar y mejorar los espacios físicos destinados al bienestar universitario, mediante la generación de entornos saludables, seguros, funcionales e inclusivos.

En este sentido, la implementación de los ascensores permitirá garantizar la accesibilidad universal, especialmente para personas con movilidad reducida, en coherencia con los principios de inclusión y equidad. Asimismo, contribuirá a mejorar las condiciones de movilidad interna en las sedes Rosario, CREAD Norte de Santander y Facultad de Salud, facilitando el acceso eficiente y seguro a los diferentes niveles de las edificaciones por parte de estudiantes, docentes, personal administrativo y visitantes.

De igual manera, la ejecución del proyecto permitirá dar cumplimiento a la normatividad vigente en materia de accesibilidad, seguridad y transporte vertical en edificaciones, así como optimizar el uso de la infraestructura física mediante la incorporación de soluciones tecnológicas que favorezcan el desplazamiento interno. Esto se traduce en un incremento de los niveles de seguridad y bienestar dentro de las instalaciones, reduciendo riesgos asociados a la movilidad y mejorando las condiciones de permanencia en los espacios universitarios.

Este contribuye a dar cumplimiento El Cuarto Desafío: gestión administrativa y financiera como una estrategia transversal, sostenible y transparente de la inversión pública en la universidad de pamplona. (19.13%) / L16: fomento de la política de los campus universitarios amigables con el medio ambiente. (22.73%) / Py60: modernización y ampliación de la infraestructura física amigable con el medio ambiente e inclusiva. (31.82%)

	Evaluación de Propuestas Oferentes de Bienes y/o Servicios	Código	FCT-10 v.00
		Página	2 de 12

La población beneficiada corresponde a la comunidad universitaria y visitantes de las sedes intervenidas, incluyendo estudiantes de pregrado y posgrado, docentes, personal administrativo, contratistas, visitantes y personas con movilidad reducida o en condición de discapacidad. Se estima una población beneficiada aproximada de entre 3.000 y 5.000 personas en la sede Rosario, entre 1.000 y 2.000 personas en el CREAD Norte de Santander y entre 2.000 y 4.000 personas en la Facultad de Salud, para un total estimado de entre 6.000 y 11.000 personas, generando un impacto directo e indirecto en la comunidad universitaria.

2. Descripción metodológica aplicada en la recepción de propuestas

Se invitó a participar mediante invitación pública a las empresas interesadas del proceso el día 11 de mayo del 2026:

Publicada en la página Web: http://www.unipamplona.edu.co/unipamplona/portallG/home_80/publicacion/publicado/index.htm, de la Universidad de Pamplona.

Presentaron las ofertas dentro del término concedido por la Universidad, el día 19 de mayo del 2026 a las 12:00 m., las siguientes empresas:

- **E&H SUMINISTROS Y LOGISTICAS S.A.S**
- **JHONNY EDUARDO AVENDAÑO VELASQUEZ**

3. Disponibilidad Presupuestal para la Contratación

Esta contratación se encuentra amparada por el certificado de disponibilidad presupuestal número:

N° CDP	Rubro	Nombre	Presupuesto oficial	Fecha
884	2.3.2.01.04.004.03 - PY60	MODERNIZACIÓN Y AMPLIACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA AMIGABLE CON EL MEDIO AMBIENTE E INCLUSIVA.	\$1.463.999.998	22-04-2026

El presupuesto Oficial para el presente proceso es de **Mil cuatrocientos sesenta y tres millones novecientos noventa y nueve mil novecientos noventa y ocho pesos m/cte. (\$1.463.999.998).**

	Evaluación de Propuestas Oferentes de Bienes y/o Servicios	Código	FCT-10 v.00
		Página	3 de 12

4. Contenido de la Propuesta:


Nro.	DESCRIPCIÓN	E&H SUMINISTROS Y LOGISTICAS S.A.S			JHONNY EDUARDO AVENDAÑO VELASQUEZ		
		Cumple	No Cumple	Observación	Cumple	No Cumple	Observación
1	Carta de Presentación de la Propuesta.	X			X		
2	Certificado de Existencia y Representación Legal.	X			X		
3	Copia del Registro Único Tributario RUT.	X			X		
4	Copia de Cédula del Representante Legal.	X				X	No allego el documento
5	Estados Financieros a corte 31 de diciembre de 2025	X			X		
6	Cédula de Ciudadanía, Tarjeta Profesional y Certificado de Antecedentes Disciplinarios vigente, expedido por la Junta Central del Contadores del Contador Público y del Revisor Fiscal.	X				X	No allego la documentación
7	Autorización de la Junta o Asamblea de Socios.			N/A			N/A
8	Certificación Bancaria.	X			X		
9	Certificación del Pago de Parafiscales y Aportes a la Seguridad Social de los Empleados.	X			X		
10	Certificación de No Sanciones o Incumplimiento.	X					N/A
11	Certificado de Registro de Deudores Alimentarios Morosos - REDAM	X			X		
12	Propuesta Económica.	X			X		
13	Experiencia mínima	X				X	No allego la documentación
14	Certificados de experiencia	X				X	No allego la documentación
15	Certificado expedido por la ARL, respecto al cumplimiento del SG-SST	X			X		
16	Garantía de Seriedad de la Oferta.	X			X		

Evaluación Jurídica

Se verificaron los documentos de orden legal presentados por los oferentes sin otorgársele puntaje alguno. Conforme al cuadro anterior, se determinó que el proponente **JHONNY EDUARDO AVENDAÑO VELASQUEZ** no cumple con la totalidad de la documentación requerida, mientras que el proponente **E&H SUMINISTROS Y LOGISTICAS S.A.S** cumple con la documentación y requisitos exigidos en los Términos de Invitación N° 066 del 11 de mayo de 2026, motivo por el cual continúa en el proceso de evaluación.

Evaluación Técnico Económica

EVALUACIÓN EXPERIENCIA DEL PROPONENTE	
PUNTAJE MÁXIMO	400
EVALUACIÓN FINANCIERA	
PUNTAJE MÁXIMO	100
Liquidez	50

	Evaluación de Propuestas Oferentes de Bienes y/o Servicios	Código	FCT-10 v.00
		Página	4 de 12
Endeudamiento			50
EVALUACIÓN ECONÓMICA – PRECIO			
PUNTAJE MÁXIMO			500
TOTAL			1.000

Evaluación Experiencia Proponente

EXPERIENCIA SIMILAR EN SMMLV	
P.O.: presupuesto oficial en SMMLV	
RANGO	PUNTOS
Menor de 25% P. O.	0 puntos
Desde 26% P. O. – 50% P. O.	200 puntos
Desde 51% P.O. – 100%P.O.	300 puntos
Mayor a 101% P. O.	400 puntos

E&H SUMINISTROS Y LOGISTICAS S.A.S						
N° DEL CONTRATO	OBJETO	VALOR DEL CONTRATO		FECHA INICIO	FECHA TERMINACION	CONTRATANTE
		PESOS	SMMLV(*)	MES-AÑO	MES-AÑO	
002-2025	SUMINISTRO DE PARTES, EQUIPOS Y ACCESORIOS NECESARIOS PARA LA ADECUADA INSTALACIÓN, MONTAJE Y FUNCIONAMIENTO DE ASCENSORES, GARANTIZANDO EL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, NORMAS DE CALIDAD Y CONDICIONES DE SEGURIDAD REQUERIDAS PARA SU CORRECTA OPERACIÓN	\$514.150.000	361,19	22/12/2025	22/03/2026	BBCD INGENIERIA Y SERVICIOS OUTSORCING S.A.S.
001-2026	SERVICIO INTEGRAL DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS SISTEMAS DE TRANSPORTE VERTICAL (ASCENSORES), CON EL FIN DE GARANTIZAR SU ÓPTIMO FUNCIONAMIENTO, SEGURIDAD, CONTINUIDAD OPERATIVA Y CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD VIGENTE APLICABLE	\$508.680.000	290,52	15/01/2026	15/02/2026	SARAYU CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS S.A.S.

SMMLV 2026 = \$1.750.905

P.O.= \$1.463.999.998= 836,14 SMMLV

De acuerdo a la información entregada por el proponente **E&H SUMINISTROS Y LOGISTICAS S.A.S** en cuanto a su experiencia general recibe un puntaje de **300 puntos** por certificar experiencia de **651,71 SMMLV**, equivalentes a **77,94%** de los **836,14 SMMLV** del P.O.

	Evaluación de Propuestas Oferentes de Bienes y/o Servicios	Código	FCT-10 v.00
		Página	5 de 12

Evaluación Financiera

De acuerdo a la información entregada por el proponente en los estados financieros:

LIQUIDEZ	
	PUNTOS
Desde 0 hasta 10	30 puntos
Desde 11 hasta 50	40 puntos
Superior a 50.1	50 puntos

ENDEUDAMIENTO	
	PUNTOS
Desde 0 hasta 40%	50 puntos
Desde 41% hasta 70%	30 puntos
Superior de 71%	10 puntos

DESCRIPCIÓN	FORMULA	E&H SUMINISTROS Y LOGISTICAS S.A.S	PUNTAJE
Índice de Liquidez	Activo Corriente / Pasivo Corriente	0,53	30 puntos
Índice de Endeudamiento	Pasivo Total / Activo Total x 100	8.53%	50 puntos
TOTAL			80 puntos

El proponente **E&H SUMINISTROS Y LOGISTICAS S.A.S** recibe un puntaje de **80 puntos**, según sus Estados Financieros.

Evaluación Económica

De conformidad con de la invitación, la evaluación económica será: 500 puntos para la propuesta con precio más bajo presentada. A las siguientes se le aplica la fórmula:

$$P = 450(P_m/P_i)$$

Donde P: Puntaje para el factor precio.

P_m: Precio de la propuesta más baja presentada.

P_i: Precio de la oferta en análisis



Evaluación de Propuestas Oferentes de Bienes y/o Servicios

Código

FCT-10 v.00

Página

6 de 12

E&H SUMINISTROS Y LOGISTICAS S.A.S

Nro.	Descripción	Unidad de medida	Cantidad solicitada	Valor unitario	Subtotal	% de Impuesto a Aplicar	Valor Total del Impuesto	Valor total
1	<p>Suministro, instalación, pruebas y puesta en funcionamiento de ascensor eléctrico de pasajeros, con capacidad mínima de 1000 kg equivalente a aproximadamente 13 personas, velocidad de operación de 1 m/s y configuración de tres (3) pisos, tres (3) paradas y tres (3) puertas. El sistema debe contar con tecnología de control de variación de voltaje y frecuencia (VVVF), máquina de tracción gearless de imanes permanentes de alta eficiencia energética y alimentación eléctrica trifásica a 220V, garantizando un funcionamiento eficiente, seguro y de bajo consumo energético.</p> <p>La cabina del ascensor deberá tener dimensiones aproximadas de 1400 mm de ancho, 1600 mm de fondo y 2300 mm de altura, construida en acero inoxidable tipo 304, con diseño panorámico en vidrio de seguridad, piso en material PVC de alto tráfico, pasamanos en acero inoxidable, sistema de ventilación e iluminación adecuada. deberá contar con sistemas de comunicación y seguridad como alarma, citofonía, sintetizador de voz y luz de emergencia, además de un sistema de rescate automático (ARD) que permita el desplazamiento de la cabina al piso más cercano en caso de falla eléctrica.</p> <p>Las puertas deberán ser automáticas de apertura central, con dimensiones aproximadas de 900 mm de ancho por 2100 mm de alto, fabricadas en vidrio con estructura en acero inoxidable, instaladas en todos los niveles de parada. El sistema de control deberá ser de alto desempeño, con capacidad de despacho colectivo selectivo, arranque y parada suave, configuración avanzada de parámetros y registro histórico de fallas para facilitar el diagnóstico y mantenimiento del sistema.</p> <p>En materia de seguridad, el sistema deberá incluir</p>	Unidad	3	\$409.621.849	\$1.228.865.547	19%	\$233.484.454	\$1.462.350.001



Evaluación de Propuestas Oferentes de Bienes y/o Servicios

Código

FCT-10 v.00

Página

7 de 12

protección contra sobrecarga, sistemas de emergencia para incendios, limitadores de tiempo de operación, alarmas auditivas, iluminación de emergencia y verificación de instalación se debe garantizar el cumplimiento de las normas técnicas aplicables y la seguridad de los usuarios.

Las botoneras de cabina y piso deberán estar fabricadas en materiales resistentes como acero y vidrio, contar con indicadores digitales de piso, botones de emergencia, apertura y cierre de puertas, señalización de sobrepeso y fuera de servicio, así como sistema braille para garantizar condiciones de accesibilidad universal.


Servicio integral que incluya la adecuación de la infraestructura necesaria para la instalación de los equipos, la ejecución de adecuaciones complementarias, la instalación electromecánica completa y la integración con la infraestructura existente en cada una de las sedes. Asimismo, deberá realizar las pruebas técnicas y funcionales, pruebas de carga, validación de condiciones de seguridad y verificación del sistema que de cuenta de la entrega en condiciones óptimas de operación.

Soporte técnico y la asistencia especializada durante la ejecución del contrato, incluyendo el acompañamiento en la atención de incidentes, la asesoría técnica en la operación del sistema y el seguimiento al cumplimiento de las especificaciones técnicas. De igual manera, se deberá realizar la capacitación al personal designado por la Universidad, en aspectos relacionados con la operación segura, mantenimiento básico y uso adecuado del sistema.

En cuanto a garantías, el contratista deberá ofrecer una garantía mínima de tres (3) años sobre el equipo y su funcionamiento

Servicio de Mantenimiento preventivo: se deberán realizar 3 los cuales se harán uno cada mes luego de la entrega

Servicio de Mantenimientos Correctivos: los que se requieran durante el primer año después de la

	Evaluación de Propuestas Oferentes de Bienes y/o Servicios				Código	FCT-10 v.00
					Página	8 de 12
Instalación, así como el mantenimiento correctivo inicial, disponibilidad de repuestos y soporte técnico especializado, asegurando la continuidad operativa del sistema. La supervisión del contrato solicitará, verificar el cumplimiento de los criterios establecidos en las normas técnicas NTC 5926-1, NTC 2769-4, NTC 4349 y EN 81-50, de conformidad con los lineamientos aplicables en materia de seguridad, garantizando que las actividades desarrolladas se ajusten a los estándares técnicos y normativos vigentes						
		SUBTOTAL				\$1.228.865.547
		VALOR DE IVA				\$233.484.454
		VALOR TOTAL				\$1.462.350.001

EVALUACIÓN ECONÓMICA - PRECIO		E&H SUMINISTROS Y LOGISTICAS S.A.S	
PUNTAJE MÁXIMO	500	\$1.462.350.001	
	TOTAL	500 puntos	

En la evaluación económica el proponente **E&H SUMINISTROS Y LOGISTICAS S.A.S** recibe un puntaje de **500 puntos**, en cuanto a la propuesta económica presentada, según los Términos de Invitación N° 066 del 11 de mayo de 2026.

Resumen evaluación:

EVALUACIÓN EXPERIENCIA DEL PROponente		E&H SUMINISTROS Y LOGISTICAS S.A.S	
PUNTAJE MÁXIMO	400	300	
EVALUACIÓN FINANCIERA			
PUNTAJE MÁXIMO	100	80	
Liquidez	50	30	
Endeudamiento	50	50	
EVALUACIÓN ECONÓMICA – PRECIO			
PUNTAJE MÁXIMO	500	500	
TOTAL	1.000	880	

	Evaluación de Propuestas Oferentes de Bienes y/o Servicios	Código	FCT-10 v.00
		Página	9 de 12

5. Concepto técnico

Una vez conocida la necesidad y teniendo en cuenta el Estudio de Conveniencia y Oportunidad, y las propuestas presentadas por los proponentes **E&H SUMINISTROS Y LOGISTICAS S.A.S** y **JHONNY EDUARDO AVENDAÑO VELASQUEZ** y el concepto técnico favorable emitido por **JOSE ENRIQUE DURAN** Director del CIADTI, **se determina que la oferta presentada por E&H SUMINISTROS Y LOGISTICAS S.A.S. Es favorable a los intereses de la Universidad.** Por valor de **Mil cuatrocientos sesenta y dos millones trescientos cincuenta mil un pesos m/cte. (\$1.462.350.001)**. Motivo por el cual se acepta la cotización en precios así:

- ✓ **Especificaciones:** cumple con las características requeridas según concepto técnico.
- ✓ **Precio:** están dentro del CDP expedido por la Oficina de Contabilidad y Presupuesto.

Nro.	Descripción	Unidad de medida	Cantidad solicitada	Valor unitario	Subtotal	% de Impuesto a Aplicar	Valor Total del Impuesto	Valor total
1	<p>Suministro, instalación, pruebas y puesta en funcionamiento de ascensor eléctrico de pasajeros, con capacidad mínima de 1000 kg equivalente a aproximadamente 13 personas, velocidad de operación de 1 m/s y configuración de tres (3) pisos, tres (3) paradas y tres (3) puertas. El sistema debe contar con tecnología de control de variación de voltaje y frecuencia (VVVF), máquina de tracción gearless de imanes permanentes de alta eficiencia energética y alimentación eléctrica trifásica a 220V, garantizando un funcionamiento eficiente, seguro y de bajo consumo energético.</p> <p>La cabina del ascensor deberá tener dimensiones aproximadas de 1400 mm de ancho, 1600 mm de fondo y 2300 mm de altura, construida en acero inoxidable tipo 304, con diseño panorámico en vidrio de seguridad, piso en material PVC de alto tráfico, pasamanos en acero inoxidable, sistema de ventilación e iluminación adecuada. deberá contar con sistemas de comunicación y seguridad como alarma, citofonía, sintetizador de voz y luz de emergencia, además de un sistema de rescate automático (ARD) que permita el desplazamiento de</p>	Unidad	3	\$409.621.849	\$1.228.865.547	19%	\$233.484.454	\$1.462.350.001



Evaluación de Propuestas Oferentes de Bienes y/o Servicios

Código

FCT-10 v.00

Página

10 de 12

la cabina al piso más cercano en caso de falla eléctrica.


Las puertas deberán ser automáticas de apertura central, con dimensiones aproximadas de 900 mm de ancho por 2100 mm de alto, fabricadas en vidrio con estructura en acero inoxidable, instaladas en todos los niveles de parada. El sistema de control deberá ser de alto desempeño, con capacidad de despacho colectivo selectivo, arranque y parada suave, configuración avanzada de parámetros y registro histórico de fallas para facilitar el diagnóstico y mantenimiento del sistema.

En materia de seguridad, el sistema deberá incluir protección contra sobrecarga, sistemas de emergencia para incendios, limitadores de tiempo de operación, alarmas auditivas, iluminación de emergencia y verificación de instalación se debe garantizar el cumplimiento de las normas técnicas aplicables y la seguridad de los usuarios.

Las botoneras de cabina y piso deberán estar fabricadas en materiales resistentes como acero y vidrio, contar con indicadores digitales de piso, botones de emergencia, apertura y cierre de puertas, señalización de sobrepeso y fuera de servicio, así como sistema braille para garantizar condiciones de accesibilidad universal.

Servicio integral que incluya la adecuación de la infraestructura necesaria para la instalación de los equipos, la ejecución de adecuaciones complementarias, la instalación electromecánica completa y la integración con la infraestructura existente en cada una de las sedes. Asimismo, deberá realizar las pruebas técnicas y funcionales, pruebas de carga, validación de condiciones de seguridad y verificación del sistema que de cuenta de la entrega en condiciones óptimas de operación.

Soporte técnico y la asistencia especializada durante la ejecución del contrato, incluyendo el acompañamiento en la atención de incidentes, la asesoría técnica en la operación del sistema y el

	Evaluación de Propuestas Oferentes de Bienes y/o Servicios				Código	FCT-10 v.00
					Página	11 de 12
<p>seguimiento al cumplimiento de las especificaciones técnicas. De igual manera, se deberá realizar la capacitación al personal designado por la Universidad, en aspectos relacionados con la operación segura, mantenimiento básico y uso adecuado del sistema.</p> <p>En cuanto a garantías, el contratista deberá ofrecer una garantía mínima de tres (3) años sobre el equipo y su funcionamiento</p> <p>Servicio de Mantenimiento preventivo: se deberán realizar 3 los cuales se harán uno cada mes luego de la entrega</p> <p>Servicio de Mantenimientos Correctivos: los que se requieran durante el primer año después de la Instalación.</p> <p>así como el mantenimiento correctivo inicial, disponibilidad de repuestos y soporte técnico especializado, asegurando la continuidad operativa del sistema.</p> <p>La supervisión del contrato solicitará, verificar el cumplimiento de los criterios establecidos en las normas técnicas NTC 5926-1, NTC 2769-4, NTC 4349 y EN 81-50, de conformidad con los lineamientos aplicables en materia de seguridad, garantizando que las actividades desarrolladas se ajusten a los estándares técnicos y normativos vigentes</p>						
SUBTOTAL						\$1.228.865.547
VALOR DE IVA						\$233.484.454
VALOR TOTAL						\$1.462.350.001

El valor del contrato será por la suma de **Mil cuatrocientos sesenta y dos millones trescientos cincuenta mil un pesos m/cte. (\$1.462.350.001).**

✓ La apropiación presupuestal quedará de la siguiente manera:


N° CDP	Rubro	Nombre	Valor Adjudicar
884	2.3.2.01.04.004.03 - PY60	MODERNIZACIÓN Y AMPLIACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA AMIGABLE CON EL MEDIO AMBIENTE E INCLUSIVA.	\$1.462.350.001

	Evaluación de Propuestas Oferentes de Bienes y/o Servicios	Código	FCT-10 v.00
		Página	12 de 12

Parágrafo 1, del artículo 24 del Acuerdo No. 002 de 2007 - "Estatuto de Contratación Administrativa de la Universidad de Pamplona" dispone que: "En caso de que se presenten varios proponentes, se deberá elegir la propuesta que mejor convenga al objeto del contrato y a los intereses de la Universidad, teniendo en cuenta los aspectos establecidos en el Artículo 29 del presente Estatuto. Si no se presentare sino un solo proponente, se le adjudicará el contrato, si cumple con los requisitos de la invitación y el precio se considera razonable, de acuerdo con los precios del mercado."

Conforme a lo anterior, se recomienda la adjudicación del proceso a **E&H SUMINISTROS Y LOGISTICAS S.A.S.** Se firma a los 20 días del mes de mayo del 2026.

Atentamente,



WALTER ZULETA TABORDA.

Jefe Oficina de Contratación.

Proyectó:  *Gisselle Vargas Hernández.*
Contratista. Oficina de Contratación.